



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

VIOLENTAN PINTAS DE BARDAS AL COFIPE

Por Lorena Sandoval

La pinta de leyendas promocionales de nombres de políticos, lemas o frases en bardas antes de los tiempos de campaña electorales representan una violación al Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe), cuyos artículos 344, 345 y 347 define las infracciones en las que pueden incurrir aspirantes y candidatos a cargos de elección popular, ciudadanos, militantes y dirigentes de partidos, así como servidores públicos. Además, el uso de las bardas para colocar lemas, frases o posicionar nombres e imágenes de aspirantes o candidatos se considera como parte de los elementos que se usan en las campañas electorales, similar a la televisión o cualquier otro medio. En los artículos 344, 345 y 347 establece que todos quedan sujetos a cualquiera de las disposiciones contenidas en el Cofipe, cuyo artículo 229 considera parte de la propaganda electoral el uso de bardas, mantas, volantes, pancartas, utilitarios y otros similares. La aparición de bardas con mensajes como “¿Conoces a Marco?” y #EsAgustín, que aunque no contengan llamados expresos al voto, el hecho de promover nombres vinculados a figuras públicas con aspiraciones políticas, pudiera ser una estrategia sistemática o concertada, que -en caso de demostrarse- se podría interpretar como un intento de posicionamiento anticipado. La Ley Electoral del estado en su artículo 211 de la Ley Electoral advierte que los actos anticipados pueden ser denunciados ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, que a través de un procedimiento especial puede investigar. Las conductas denunciables incluyen propaganda, expresiones o mensajes que aludan directa o indirectamente al posicionamiento de una persona rumbo a una candidatura y posterior a ello, sería el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) quien dictaría la resolución correspondiente. Aunque el proceso electoral para la gubernatura será hasta 2027, la Ley Electoral del Estado establece restricciones claras sobre este tipo de manifestaciones fuera de los tiempos legales que sean establecidos. De acuerdo con información del **IEEQ**, al momento no existe una denuncia formal sobre la presencia de las bardas con señalamientos hacia algún actor político en particular. A decir de la legislación local, los actos anticipados de precampaña son aquellas expresiones, bajo cualquier modalidad, realizadas entre el inicio del proceso electoral y antes del arranque formal de las precampañas, que llamen expresamente al voto o apoyo hacia alguna precandidatura. Las sanciones por incurrir en esta conducta pueden ir desde amonestaciones hasta la pérdida del derecho a ser registrado como candidato o candidata. La Ley también contempla como infracción cualquier acto anticipado de campaña o de obtención de respaldo ciudadano, ya sea cometido por aspirantes, partidos políticos o cualquier persona física o moral. Incluso, los ciudadanos pueden ser sancionados si participan en la difusión o financiamiento de estas expresiones fuera del calendario electoral.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/violentan-pintas-de-bardas-al-cofipe-22830965>

ELECCIÓN JUDICIAL

CONSEJERAS DEL IECM COMPARTEN EXPERIENCIA SOBRE ELECCIÓN JUDICIAL EN FORO DEL ESTADO DE MÉXICO

Las consejeras Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Cecilia Aída Hernández Cruz y Érika Estrada Ruiz compartieron aspectos de la elección del Poder Judicial en la capital del país en el foro sobre el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Para este Proceso Electoral, en la capital del país hay 608 candidaturas participantes, que contienden por 137 cargos, entre ellos 98 para personas juezas, 34 para personas magistradas y 5 para personas magistradas del Tribunal de



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

Disciplina Judicial. La consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz explicó durante su ponencia que las personas candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial aparecerán en una boleta que recibirá toda la ciudadanía de la capital del país, mientras que las candidaturas de los otros cargos serán distintas para cada uno de los 11 distritos judiciales en que fue dividida la Ciudad. Detalló que las candidaturas fueron distribuidas en 11 distritos judiciales mediante un procedimiento imparcial. “Un ejercicio aleatorio electrónico, en donde de igual manera se distribuyeron primero las mujeres postuladas por el Poder Legislativo, seguidas del Poder Ejecutivo, posteriormente por el Poder Judicial, luego las que fueron postuladas por más de un poder, y finalmente las personas que estaban en funciones. Así, hasta cubrir el total de los 11 distritos judiciales”, señaló. Por su parte, la consejera Electoral Érika Estrada Ruiz durante su exposición enfatizó la necesidad de que la ciudadanía reciba información de calidad para saber cómo votar en este Proceso Electoral inédito, el cual será distinto a los acostumbrados en comicios concurrentes e intermedios. “Vamos contra reloj todas las autoridades electorales del país, incluyendo la federal, por el poco tiempo que hemos tenido para implementar esta reforma. Se vuelve realmente un reto para todas las autoridades bajar la información de la mejor forma posible y ofrecérselas a ustedes para que puedan ejercer un voto informado. Ese es nuestro objetivo: ofrecer herramientas para el ejercicio de un voto informado”, señaló la consejera Estrada Ruiz al momento de detallar cada una de las estrategias pedagógicas y de difusión implementadas por el Instituto Electoral. Por ello, explicó, el IECM ha creado un micrositio que concentra toda la información del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, el cual potencia el uso de las tecnologías de forma objetiva e imparcial, sin hacer ningún tipo de propaganda política a favor o en contra de las candidaturas. El micrositio está disponible en esta liga: https://www.iecm.mx/www/sites/poder_judicial/ También mencionó el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial”, en el que las personas candidatas publican información sobre su formación, trayectoria laboral y datos de contacto para que la ciudadanía se mantenga informada. El Foro fue inaugurado por la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, quien agradeció a la directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ixtlahuaca, María Concepción Molina Alcántara, por la anfitrionía del evento. También participaron las consejeras Electorales del IEEM Paula Melgarejo Salgado, July Erika Armenta Paulino, Flor Angeli Vieyra Vázquez y Sayonara Flores Palacio; el consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), Edgar Alfonso Aldave Aguilar; la consejera Electoral del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Karla Isabel Olvera Moreno, y la consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Carol Berenice Arellano Rangel.

<https://www.iecm.mx/consejeras-del-iecm-comparten-experiencia-sobre-eleccion-judicial-en-foro-del-estado-de-mexico-2/>

NOTAS PRINCIPALES

N: PRIMERA MISA

La última cena es también la primera misa, afirma el Obispo Fidencio López Plaza.

PA: OBISPO LAVA PIES A INTERNOS EN PENAL

Llama Fidencio López Plaza a pensar en la libertad interior y también en el pueblo crucificado y resucitado a la luz del misterio de Jesús.



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

PODER EJECUTIVO

AUMENTAN CASOS DE DIARREA EN QUERÉTARO DURANTE TEMPORADA DE CALOR

La Secretaría de Salud informó que, hasta la semana epidemiológica 13 de este 2025, se han registrado 18 mil 872 casos de enfermedad diarreica aguda en instituciones del sector público. El grupo más afectado es el de personas entre 25 y 44 años, que concentra el 19.72% de los casos. (Quadratín)

MUNICIPIOS

CONTINÚA EL PAGO DE INFRACCIONES DURANTE SEMANA SANTA EN CORREGIDORA

La Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Corregidora mantendrá activo el servicio de pago de infracciones y devolución de garantías durante el periodo vacacional de Semana Santa. Del jueves al domingo, los ciudadanos podrán acudir en un horario de 9 a 16:30 horas para realizar sus trámites en el mismo día de la infracción. (Quadratín)

INFORMACIÓN GENERAL

CANIRAC SE SUMA AL C5 CON CÁMARAS DE SEGURIDAD Y RECONOCIMIENTO FACIAL

Como parte de una estrategia conjunta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, restaurantes y bares afiliados a la CANIRAC han comenzado a conectarse al sistema estatal de videovigilancia C5, integrando tecnología de reconocimiento facial y de placas vehiculares para fortalecer la seguridad tanto de clientes como de trabajadores. De acuerdo con Héctor Cruz, representante de la CANIRAC en el estado, actualmente cerca del 20% de los establecimientos ya cuenta con esta tecnología y se espera que más de 100 sucursales estén conectadas al sistema para finales de este año. (N 4)

CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES ANTE AUMENTO DE INCENDIOS

Ante el preocupante incremento de incendios forestales registrados en los primeros meses del año en Querétaro, el Observatorio Ciudadano para la Protección Ambiental ha lanzado un llamado urgente a las autoridades para implementar una estrategia integral que enfrente de manera efectiva esta problemática. Entre las medidas más destacadas, proponen endurecer las penas para quienes provoquen incendios de forma intencional y crear una fiscalía especializada en delitos ambientales que permita agilizar investigaciones y procesos judiciales. (N 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Salvador Septián en olor de santidad. El cielo puede esperar, los queretanos no. Felifer, un político con proyecto y equipo. Estaría loco si le entrega a Morena: Kuri. Alcalde Vuitton de Movimiento Ciudadano. De memoria. En estos días los periodistas solemos buscar las palabras de los varones de la iglesia como una especie de Waze, para llegar al sentido profundo de la Pasión de Cristo. Hace más de medio siglo, el joven aprendiz de reportero tuvo el privilegio de entrevistar a don Salvador Septián Uribe (1886-1978) a quien la queretanidad ya declaró santo por muchos milagros probados que el Vaticano, conforme a sus dilatados tiempos, todavía estudia. Tan profunda es la huella de este hombre de Dios, ex vicario de la Diócesis, que el ex obispo de Querétaro y hoy arzobispo de Durango Faustino Armendáriz Jiménez trae en su cartera una imagen suya, considerándolo “muy ilustre y muy santo”. Y sí, se cuenta



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

que don Salvador sanaba a los enfermos y las mujeres que no podían engendrar lo visitaban para que les impusiera las manos en el vientre. Una muy apreciada amiga nuestra fue a verlo, ansiosa de ser mamá y tuvo siete hijos. Don Salvador nació en San Juan del Río. Fue secretario del obispo Alfonso Toríz Cobián, cura de la Parroquia de Santiago, maestro de oratoria sagrada y teología dogmática en el Seminario Diocesano, vicario general de la Diócesis de Querétaro, canónigo y arcediano de Catedral, en donde se conservan sus cenizas. Al cumplir sus bodas de oro sacerdotales, el Papa lo nombró monseñor y protonotario. Nunca quiso salir de su estado y prefirió renunciar a mitras que le fueron ofrecidas. Este columnista tuvo el privilegio de entrevistarle en la Semana Santa de 1973, el 22 de abril justamente. Se advertía que era un hombre más allá de todo. En olor de santidad, diríase. Generoso, tolerante, dispuesto, atendió al muy joven e inexperto reportero de un periódico recién fundado. “Es censurable –me dijo- que en los días santos se tomen actitudes que no están conformes con el recogimiento y la piedad” refiriéndose a las personas que preferían los paseos y fiestas en tiempos de oración. Estas fechas, continuó, están destinadas por la Iglesia para perfeccionar la conversión a mejor vida cristiana que se procura obtener mediante prácticas adecuadas durante la Cuaresma, especialmente en la recepción de los sacramentos, la penitencia y la comunión, todo lo cual debe disponer a la celebración de la Pascua. Hoy, 52 años después el Vaticano analiza su causa y posiblemente lo declare santo. La queretaneidad ya lo hizo. El cielo puede esperar. Amén. **-El historietario-**. Salvador Septián irradiaba bondad. Déjeme que le cuente que años después de esa Semana Santa del 73, el 24 de febrero de 1980, el VII obispo de Querétaro, don Alfonso Toriz Cobián, nos habló de su toma de posesión, celebrada el 17 de mayo de 1958 y surgió de manera natural el nombre de Salvador Septián y una anécdota con él. “Era, dijo, un Querétaro en el que las figuras de los señores Salvador Septián, Rafael Herrera y Ezequiel de la Isla daban un cariz especial al clero. Yo les guardo muchísima gratitud y tendré siempre con ellos una deuda muy grande. Eran las columnas que sostenían la vida cristiana de Querétaro”. El recuerdo de don Salvador Septián se hizo presente ese día en la sala de la casa obispal. -Era un hombre de una gran presencia, de una gran personalidad. Una vez viajando nos paramos en Salamanca porque don Salvador quería sacar algo de la cajuela del coche. Le pedí que me permitiera hacerlo y cuando estaba en ello se acercó un señor y me preguntó: “¿de dónde es obispo el señor que está en el carro?”. “De Querétaro” le contestó Toriz. Tal era su personalidad. **-Blancas y negras-**. Consolidado. Así se ve el equipo del Municipio de Querétaro presidido por Felifer Macías, con la coordinación del gabinete a cargo de Pepe Gómez y la suma de juventud y experiencia en la Secretaría de Gobierno a cargo de Federico de los Cobos y el apoyo de Juan Carlos Arreguín. Lo mismo puede decirse de Carlos Alejandro León González en la Secretaría de Finanzas, Gerardo Romero Altamirano en Desarrollo Urbano, Armando Presa en Servicios Públicos, Martha Daniela Salgado en Cultura y Juan Luis Ferrusca Ortiz en Seguridad Pública, entre otros. Operan en la zona más poblada y compleja del estado con una de las principales figuras del Partido Acción Nacional, Felifer Macías que lidera las preferencias hacia el 2027, frente a su antecesor Luis Nava, hoy secretario de Desarrollo Social del Estado, y el alcalde de Corregidora, Chepe Guerrero. Hay más panistas: #Es Agustín y ¿sabes quién es Marco? Además de los de Morena: Santiago, Luis Humberto, Gilberto, Sinuhé y Chema. En ese panorama, está Felifer con su equipo. Faltan dos años y varias batallas internas y externas. También muchas traiciones y Judas. Y, claro, los cachirules que están muy verdes, esos que aparecen en cada elección y hasta tienen “jingles” promocionales y sus paleros. La política es así. **-La frase de la semana-**. Absolutamente azul. Estaría loco: Mauricio Kuri, al negar un supuesto acuerdo para entregarle el poder a Morena. En encuentro con panistas de Corregidora. **-Jugada tras jugada-** Alcalde Vuitton. Oscar Pérez Martínez, presidente municipal de Amealco, se mostró en video con una camisa de marca que, si es original, puede costar 50 mil pesos. Si es pirata póngale el precio que sea. Mientras tanto, el director de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiental de ese municipio, Zenón Garduño González, publicó un memorándum -el DDAYM 0090/2025- advirtiendo que “se prohíbe (sic) la pezca (sic) asta (sic) el día 3 de mayo por el torneo”. La pregunta obligada a don Óscar Pérez Martínez, mejor conocido como el “Alcalde Vuitton”: ¿no sería mejor pagarle un curso de ortografía a su colaborador Zenón para que no cachetee tan duramente la lengua de Zervantez? Digo: Cervantes. **-Jugada final-** Parisino. Al presidente de Amealco, Óscar Pérez Martínez, que no sabemos si compra en el Palacio de Hierro o en Clonópolis, un aspiracionista ¡Jaque Mate! (PA 2)



VIERNES 18 DE ABRIL DE 2025

FUEGO AMIGO

En los principales templos del Centro Histórico se cumplió con la tradición de la visita a las siete casas. Miles de queretanos y visitantes abarrotaron iglesias y calles. Hoy se efectuarán las representaciones del Viacrucis en La Cañada y otros puntos, así como la Procesión del Silencio en la capital. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS | METALEROS ROBAN CAMPANAS DE SAN JUAN DEL RÍO

Por Juan A. del Agua

Hasta ahora, los “fierros” como les llaman a los ladrones de metales se habían conformado con mutilar estatuas y robar tapas de los drenajes de nuestras ciudades, pero ahora se atrevieron a llevarse campanas de la capilla del Barrio de La Cruz en San Juan del Río y joyas del Santo Entierro para vender el metal por kilo. Puede que no haya una fiscalía eficaz, pero ¡hay un Dios! Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA)

EL ALFIL NEGRO

Discapacidad. Nos precisa Luz Mariana del Castillo y con sobrada razón, que son “personas con discapacidad, no discapacitados” y que esto es muy importante para la inclusión. Y nos pide difundirlo para referirnos con respeto y apropiadamente. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO